

C.P.A. JAVIER FRANCO PARRALES
AUDITORES & ASESORES GENERALES

FRANCO SEEMP. CIA. LTDA.
Servicios Empresariales

**AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
MACHALA TRIPLEORO CEM**

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



Dirección: Km 8 ½ Vía a Daule, Mz 1559 Local 1
Teléfono: (593)42120800 - Cels.: 099-292978, 092-815814
e-mail: eifranco@accountant.com



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Junta de Directores de
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M.
Machala - Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M., que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

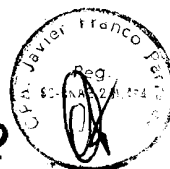
2. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO CEM. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el control interno relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos no estén afectados por distorsiones y/o errores importantes, ya sean causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para sustentar nuestra opinión.
4. Como se explica en la NOTA 4, literal a) a los estados financieros, la Compañía ha mantenido desde diciembre del 2006, una provisión por concepto de Contribución Especial de Mejoras amparada en Ordenanza Municipal aquí mencionada. Las consideraciones mantenidas en esta ordenanza para efectos de la ejecución de tal provisión no se han cumplido estando, por tanto, vencidas tales facultades en ésta contenidas. Consideramos la existencia de una sobreestimación del activo y patrimonio de la Compañía por el monto de US\$5,971,373.

06 MAY 2011

Nº 002



5. Debido a que no nos corresponde evaluar técnicamente los estudios, nuevos proyectos, y nuevas obras realizadas por los contratistas en las infraestructuras de servicios de agua potable y alcantarillado realizadas dentro del período 2010 mismas que ascienden a la suma de USD3,214,415, (de los cuales USD2,329,030 corresponden a recursos asignados por el Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas), esta situación no permitió asegurarme de la razonabilidad de dichos valores a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
6. Pudimos observar que al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene:

a. Cuentas por Cobrar-AAPP Municipios por	USD479,339
b. M.I. Municipalidad de Machala por	USD158,181
c. Cuenta por Cobrar 10% ICE - Excedente 2005 por	USD110,075

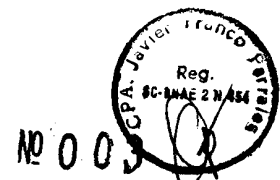
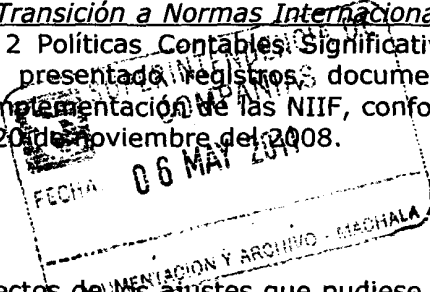
Provisiones que se han mantenido en los registros contables de la compañía por 5 años ó más.

Tal como lo señala la LORTI, en su Capítulo 4 (depuración de los ingresos), el Art. 10 (Deducciones), Numeral 11, párrafo tres: "La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones; - Haber constado como tales durante cinco años o más en la contabilidad...."; observamos que no se ha ejecutado tal condición amparados bajo estos antecedentes legales.

7. De acuerdo a lo indicado en la Nota 20 a los Estados Financieros, el 17 de marzo del 2011 la Superintendencia de Compañías expide resolución N° SC.IJ.G.110010 mediante la cual se resuelve la intervención de la Compañía AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA CIUDAD DE MACHALA TRIPLEORO CEM., misma que tiene como propósito la vigilancia de la marcha económica financiera, así como la corrección de irregularidades que de acuerdo a análisis del ente regulador habrían sido advertidas; se desconoce el plazo y/o caducidad de tal medida, sin embargo es importante considerar que la misma deberá tener una duración suficiente y necesaria para superar la situación anómala de la Compañía según la establece la Ley de Compañías.
8. Como se indica en la NOTA 20 a los estados financieros, la Compañía mantiene procesos judiciales vigentes. El resultado final de tales litigios no puede ser determinado actualmente. Por consiguiente, no se ha establecido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos por cualquier resolución a favor o en contra que pudiera requerirse como parte de dichos procesos.
9. Tal como se indica en el párrafo Transición a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.- de la NOTA 2 Políticas Contables Significativas, a la fecha de nuestro informe no se nos ha presentado registros, documentos y/o informes relacionados con la aplicación e implementación de las NIIF, conforme lo establece la resolución N°. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Opinión

10. En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado y/o que pudieran darse en caso de concretarse los eventos mencionados en los párrafos numerados desde el cuatro a ocho, los referidos estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M., al 31 de diciembre del



2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

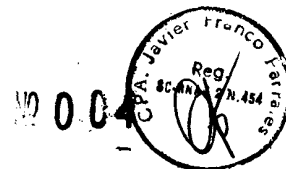
11. La opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía, como agente de retención y agente de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010, se emite en un informe por separado.



C.P.A. Javier Franco Parrales
SC-RNAE 2 No. 454
RNC No. 28.322
Guayaquil, Ecuador
Marzo 21, 2011



Dirección: Km 8 ½ Vía a Daule, Mz 1559 Local 1
Teléfono: (593)42120800 - Cels.: 099-292978, 092-815814
e-mail: eifranco@accountant.com



AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO CEM

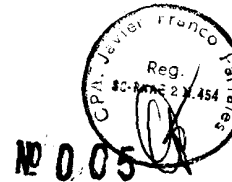
BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Cifras en dólares estadounidenses

ACTIVOS	Notas	2010	2009	PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Caja-Bancos	3	18.390	251.877	Obligaciones Bancarias	9	179.768	170.466
Cuentas por Cobrar	4	11.603.837	10.969.138	Cuentas por Pagar-Proveedores	10	3.214.561	2.076.921
Impuestos Anticipados	5	184.217	152.370	Cuentas por Pagar-accionistas	11	804.558	1.486.208
Total activos corrientes		11.806.444	11.373.385	Cuentas por Pagar, Fisco	12	282.174	290.219
ACTIVOS FIJOS, neto	6	64.760	99.848	Gastos Acumulados	13	150.049	103.325
OTROS ACTIVOS				Préstamos a corto plazo	14	2.299.478	1.965.129
Diferidos-largo plazo, neto	7	1.144.994	1.455.107	Otros Pasivos Corto Plazo		1.286	0
Otros Activos-Inversiones Largo Plazo	8	5.262.198	4.376.813	Total pasivos corrientes		6.931.874	6.092.268
Total Otros Activos		6.407.192	5.831.920	PASIVO A LARGO PLAZO	14	5.200.000	5.200.000
				PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
				Capital social	15	10.000	10.000
				Aporte futuro aumento de capital		5.162	5.162
				Reserva especial	4.a	5.971.373	5.971.372
				Utilidades no distribuidas		26.351	3.420
				Resultado del ejercicio		133.636	22.931
				Total patrimonio		6.146.522	6.012.885
TOTAL ACTIVOS		18.278.396	17.305.153	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18.278.396	17.305.153
Cuentas de Orden - Activos	20	40.240.067	40.240.067	Cuentas de Orden - Acreedoras	20	40.240.067	40.240.067

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 21 son parte integrante de los estados financieros



Econ. Guillermo Quezada I.
Gerente General

Ing. Jaime Cruz Q.
Contador General
Reg. 0.28172

Nº 0.05

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO CEM

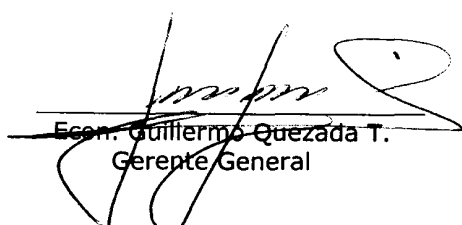
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

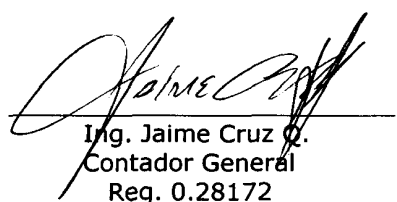
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

Cifras en dólares estadounidenses

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS:			
Ventas 12%		311.545	126.093
Ventas 0%		5.881.078	5.901.480
Total ingresos brutos	16	6.192.623	6.027.573
COSTOS OPERACIONALES:			
Costos Directos	17	2.454.353	1.532.616
Total costos directos		2.454.353	1.532.616
UTILIDAD BRUTA		3.738.270	4.494.957
GASTOS:			
Gastos Administrativos	18	3.129.390	3.466.452
Gastos Financieros		483.742	878.251
Total Gastos		3.613.133	4.344.703
UTILIDAD OPERACIONAL		125.137	150.254
Ingresos no operacionales	8.b	2.337.740	4.660.161
Egresos no operacionales	8.b	2.329.241	4.787.484
RESULTADOS DEL EJERCICIO		133.636	22.931

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 21 son parte integrante de los estados financieros


Econ. Guillermo Quezada T.
Gerente General


Ing. Jaime Cruz Q.
Contador General
Reg. 0.28172



Nº 006

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO CEM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

Cifras en dólares estadounidenses

	Capital social	Aporte futuro aumento de capital	Reserva especial	Utilidades no Distribuidas	Resultado del ejercicio	Totales
Saldo a diciembre 31, 2008	10.000	5.162	5.971.373	27.133	-23.713	5.989.955
Transferencia a resultados ejercicios anteriores	0	0	0	-23.713	23.713	0
15% Participación Trabajadores	0	0	0	0	-27.566	-27.566
25% Impuesto a la Renta	0	0	0	0	-39.051	-39.051
Resultados presente ejercicio	0	0	0	0	89.548	89.548
Diciembre 31, 2009	10.000	5.162	5.971.373	3.420	22.931	6.012.885
Transferencia a resultados ejercicios anteriores	0	0	0	22.931	-22.931	0
15% Participación Trabajadores	0	0	0	0	0	0
25% Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	0
Resultados presente ejercicio	0	0	0	0	133.636	133.636
Diciembre 31, 2010	10.000	5.162	5.971.373	26.351	133.636	6.146.521

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 21 son parte integrante de los estados financieros

Econ. Guillermo Quezada T.
Gerente General

Ing. Jaime Cruz G.
Contador General
Reg. 0.28172

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO CEM

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

Cifras en dólares estadounidenses

	Notas	2010	2009
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:			
Utilidad neta		133.636	22.931
<u>Ajustes de reconciliación:</u>			
Depreciaciones	6	24.126	32.523
Amortizaciones	7	310.113	310.113
Provision de intereses	14.c	334.349	-140.190
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		-1.077.900	-1.359.782
Anticipos a Proveedores		443.201	0
Otros activos corrientes		-31.847	36.916
Activos diferidos		0	140.190
Otros activos-inversiones largo plazo		-885.385	2.208.028
Cuentas por pagar, proveedores		1.137.640	-1.249.972
Cuentas por pagar, relacionadas		-681.650	462.064
Gastos acumulados		46.724	-110.762
Cuentas por pagar, fisco		-8.045	-27.051
Otras cuentas por pagar		1.286	-240.140
Efectivo neto proveniente/utilizado en actividades operativas		-253.751	84.869
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Sobregiros bancarios		9.302	60.022
Obligaciones bancarias, deudas corrientes		0	-62.203
Documentos por pagar, largo plazo		0	146.336
Efectivo neto proveniente/utilizado de financiamiento		9.302	144.156
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones de activos fijos		-4.892	-9.077
Ventas de activos fijos		15.854	0
Efectivo neto utilizado en inversiones	6	10.962	-9.077
Aumento neto en efectivo y equivalentes		-233.487	219.947
Efectivo y equivalentes al principio del año		251.877	31.930
Efectivo y equivalentes al final del año		18.390	251.877

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 21 son parte integrante de los estados financieros

Econ. Guillermo Quezada T.
Gerente General

Ing. Jaime Cruz Q.
Contador General
Reg. 0.28172



12 008

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2010
Cifras en dólares

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

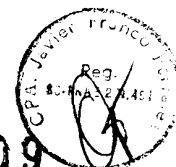
Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Machala TRIPLEORO - CEM es una Compañía de Economía Mixta, se constituyó en Ecuador mediante escritura pública otorgada el 26 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 9 de julio del 2001. Su actividad económica principal es la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y manejo de recursos hídricos en la ciudad de Machala y en la República del Ecuador.

La "Ordenanza de prestación de servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado", expedida, discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal de Machala el 6 de abril del 2004, misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 348 del 3 de junio del 2004, reglamenta el servicio de agua potable y alcantarillado que presta la Compañía de Economía Mixta Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Machala TRIPLEORO CEM en la ciudad de Machala y su zona de influencia, actividad que está autorizada a desarrollar por un período de cincuenta años.

Entre las principales normas contenidas en esta ordenanza se mencionan las siguientes:

- a) Reglamentación para la provisión, uso, clasificación por categorías y prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- b) Reglamentación del servicio de agua potable.
- c) Reglamentación del servicio de alcantarillado.
- d) Reglamentación de los servicios de agua potable y alcantarillado para urbanizaciones, regímenes de propiedad horizontal y similares.
- e) Reglamentación de los derechos y obligaciones de Tripleoro Cem y de los usuarios.
- f) Reglamentación de los servicios administrativos y técnicos prestados por Tripleoro Cem.
- g) Reglamentación de las infracciones y multas.
- h) Reglamentación de la contribución especial de mejoras.
- i) Reglamentación de la estructura tarifaria para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado para el cantón Machala y su zona de influencia.

La Compañía de Economía Mixta de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de la ciudad de Machala TRIPLEORO CEM, está integrada mediante asociación por el Municipio de Machala y la empresa privada Compañía Sudamericana de Aguas ORIOlsa S.A., conformando el Capital Social de Tripleoro Cem por la suma de los montos accionarios de ambas entidades por US\$ 3,000.00 más US\$ 7,000.00, representando esto el 30% y 70% de participación accionaria, respectivamente.



2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, Código de Comercio, Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Base de presentación de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados aplicando los procedimientos y las políticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Uso de estimaciones contables.- De acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, estas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Caja y equivalentes de efectivo.- Para propósito del estado de flujo de efectivo, la Compañía incluyó en esta cuenta los saldos de caja y bancos liquidables y convertibles en efectivo de forma inmediata.

Cuentas por cobrar a clientes.- Las cuentas por cobrar están determinadas por las facturas emitidas a los usuarios. Esta facturación se efectiviza ó es cancelada por el usuario al mes siguiente de emitida la facturación.

Valuación de propiedades.- Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

Activo fijo	tasa
Bienes inmuebles (excepto terrenos)	5%
Instalaciones, equipos y muebles	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

Esta depreciación se computa a partir del momento en que los activos son puestos en servicio.

Gastos diferidos.- Los pagos efectuados por inversiones necesarias para los fines del negocio o inicio de actividad susceptibles de desgaste o demérito y que, de acuerdo con la técnica contable, se deban registrar como activos para su amortización en más de un ejercicio impositivo o tratarse como diferidos, ya fueren gastos preoperacionales, de instalación, organización, investigación o desarrollo; se lo ha determinado en un plazo de 10 años a razón del 10% anual.

Inversiones a largo plazo.- Se constituye por las inversiones efectuadas por cuenta de la Compañía, inversiones en infraestructura destinadas al mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad.

Participación de los empleados en las utilidades.- La utilidad del periodo que genera la Compañía reconoce el 15% de participación laboral.

Impuesto a la renta.- Para el año 2010, de conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% sobre las utilidades gravables. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Reconocimiento de Ingresos.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los usuarios.

Reconocimiento de Costos y Gastos.- Se registran en base a las adquisiciones, compras, pagos de los diferentes bienes y/o servicios en que incurre la Compañía para operar.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.- La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No 8.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, estableció el plazo para la implementación de las NIIF y su programa de aplicación para las Compañías. Para la empresa de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Machala TRIPLEORO CEM., por encontrarse entre el grupo de empresas con activos superiores a USD 4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF deberá aplicarlas a partir del 1 de enero del 2011.

Según lo establecido, la empresa deberá:

- Elaborar, hasta marzo del 2010, el cronograma de implementación;
- En septiembre del 2010 deberá preparar las conciliaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2009 y sus efectos en los saldos de apertura al 1 de enero del 2010.
- Capacitación a Accionistas, Directores, Ejecutivos y personal del área financiera y contable en las NIIF;
- Diagnóstico contable para establecer las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas actualmente por la Compañía vs. las NIIF;
- Realizar los ajustes y reclasificaciones a los saldos de activos, pasivos y patrimonio al 1 de enero del 2010 y de los activos y pasivos, patrimonio, estado de resultados y estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2010 en base a las NIIF;
- Registrar los ajustes determinados en el período de transición en los saldos iniciales al 1 de enero del 2011, de acuerdo a las NIIF.

3. CAJA y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010, este rubro está compuesto por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja Chica	1,500	1,500
Caja General	(a) 10,813	56,723
Bancos	6,077	193,654
	-----	-----
Total Caja y Bancos	18,390	251,877
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre del 2010, este monto incluye las recaudaciones diarias efectuadas por el cobro del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado, mismas que son depositadas en las cuentas bancarias de la Compañía los primeros días del mes siguiente.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por cobrar se conforman de los siguientes rubros:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cientes	(a)	11,239,934	10,184,837
Anticipo a Proveedores		21,406	464,608
Otras cuentas por cobrar	(b)	254,218	231,492
10% ICE	(c)	110,075	110,075
Por cobrar empleados		20,519	20,441
(-) Provisión 1% créditos incobrables	(d)	-42,315	-42,315
Total Cuentas por Cobrar		11,603,837	10,969,138
		=====	=====

- (a) Incluye principalmente saldo por facturación por cobrar emitida a los usuarios del servicio de agua potable por USD2,502,237 (saldo al 2009 USD2,417,480); saldo por servicio de alcantarillado por USD1,479,168 (saldo al 2009 USD1,200,412); saldo por facturación por cobrar al Muy Ilustre Municipio de El Guabo por el suministro de agua potable por los periodos 2004; 2005; 2006 y 2007 por USD479,339 (saldo al 2009 USD479,339); saldo por otros cargos en la facturación por USD807,817 (saldo al 2009 USD116,233); y, provisión por USD5,971,373 (saldo al 2009 USD5,971,373), misma que consta registrada desde el 31 de diciembre del 2006, y que se realizó amparándose en la Ordenanza de Prestación de Servicios de Gestión, Administración, Provisión y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, Título VIII, expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Machala y publicada en el Registro Oficial No. 348 de junio 3 del 2004, misma que le faculta a:

Art. 79.- Obligatoriedad de la contribución especial de mejoras realizadas por TRIPLEORO CEM.- La contribución especial de mejoras establecida en este título es obligatoria para todas las personas que utilicen la infraestructura que sirve para la dotación del servicio de agua potable y alcantarillado, sean naturales o jurídicas, de derecho público o privado. Queda prohibida la exoneración de esta contribución, para cualquier entidad o persona de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Código Tributario.

Art. 81.- De las mejoras y su plazo de pago.- Se consideraran como mejora el costo de ejecución y adquisición de todas las obras de infraestructura y equipos necesarios para brindar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado que efectúe TRIPLEORO CEM en el cantón Machala y su zona de influencia, mas los costos de financiamiento durante el plazo de cobro de la contribución.

El valor de las mejoras será pagado mensualmente por los usuarios en un plazo de hasta 5 años y deberá ser determinado técnicamente por la Gerencia de TRIPLEORO CEM y aprobado por el Directorio de TRIPLEORO CEM, en un plazo de 90 días una vez promulgada esta ordenanza y puestos a consideración del I. Consejo de Machala.

Tales consideraciones no se han cumplido, estando, por tanto, vencidas tales facultades contenidas en la resolución mencionada, por lo que consideramos realizar análisis acerca de la reversión de dicha provisión ya que estaría sobreestimando el activo y patrimonio de la Compañía por una suma de US\$5,971,373.

- (b) Esta cuenta incluye monto por USD 158,181 en el ejercicio 2010 y 2009, y tiene su origen por la entrega de capital en calidad de préstamo a la Entidad Pública llamada Municipio de Machala y cuyo uso y/o destino debía ser para cancelar obligaciones pendientes por la liquidación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Machala EMAPAM. Es importante mencionar que estos valores, como se hace mención previamente, fueron concedidos en calidad de préstamos durante el ejercicio contable 2004 mismos que se ha venido arrastrando desde esta fecha hasta la actualidad.
- (c) Corresponde al excedente del Impuesto a los Consumos Especiales del periodo 2005, valores pendientes por transferir de acuerdo a las asignaciones mensuales según distribución elaborada por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de Municipios y empresas de agua potable del país.
- (d) El movimiento de la cuenta Provisión de Cuentas Incobrables durante el periodo 2010, se presentó así;

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo Inicial	42,315	24,675
Provisión del Periodo	0	17,640
	-----	-----
Total Provisión Cuentas Incobrables	42,315	42,315
	=====	=====

5. CUENTAS POR COBRAR FISCO

Al 31 de diciembre de 2010, este rubro incluye los siguientes saldos:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito Tributario de IVA	(a)	4,408	4,408
Crédito Tributario Impuesto Renta	(b)	179,809	147,962
		-----	-----
Total Cuentas por Cobrar, fisco		184,217	152,370
		=====	=====

- (a) Corresponde al crédito tributario como agente de percepción, mismo que es liquidado en posteriores declaraciones mensuales del IVA. Este monto incluye, las retenciones en la fuente de IVA que le han sido practicadas a la Compañía por las ventas generadas en el periodo.
- (b) Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta, mismas que luego de ser aplicadas y/o deducidas del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal correspondiente, da como saldo el valor aquí reflejado.

6. PROPIEDADES, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, éste rubro presentó el siguiente movimiento:

Nombre cuenta	Saldos al 01-01-2010	Altas/ Bajas	Depreciación del período	Saldos al 31-12-2010
Equipos de computación	128,885	-26,850	0	102,035
Equipos de comunicación	28,093	1,277	0	29,370
Instalaciones	57,742	0	0	57,742
Equipos de oficina	64,730	-7,346	0	57,384



Nº 013

Muebles y enseres	42,091	-15,931	0	26,160
Equipos de laboratorio	4,391	0	0	4,391
(-)Depreciaciones	226,084	-37,888	24,126	212,322
	-----	-----	-----	-----
Total Activos Fijos, Neto	99,848	10,962	24,126	64,760
				=====

Nombre cuenta	Saldos al 01-01-2009	Altas/ Bajas	Depreciación del período	Saldos al 31-12-2009
Equipos de computación	124,162	4,723	0	128,885
Equipos de comunicación	25,659	2,434	0	28,093
Instalaciones	57,742	0	0	57,742
Equipos de oficina	63,185	1,545	0	64,730
Muebles y enseres	41,716	375	0	42,091
Equipos de laboratorio	4,391	0	0	4,391
(-)Depreciaciones	193,561	0	32,523	226,084
	-----	-----	-----	-----
Total Activos Fijos, Neto	123,294	9,077	-32,523	99,848
				=====

El movimiento de las propiedades, planta y equipo se presentó así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo Inicial	99,848	123,294
Adiciones	4,892	9,077
Ventas	15,854	0
Depreciaciones del periodo	24,126	32,523
	-----	-----
Total Activos Fijos, Neto	64,760	99,848
	=====	=====

Es importante mencionar que la infraestructura concerniente a las obras nuevas y/o de mejoras del servicio de agua potable y alcantarillado que anualmente invierte la Empresa, no corresponden a activos de propiedad de ésta, ya que por su naturaleza son considerados bienes de beneficio y uso público, reflejándose, tal inversión, en cuentas de orden, tal como se revela en la Nota a los Estados Financieros No. 20, de este informe.

7. ACTIVOS DIFERIDOS - LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, este rubro está constituido por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en Garantía	12,836	12,836
Gastos Organización-Constitución	78,855	78,855
Gastos Preoperativos	1,156,749	1,156,749
Gastos de Investigación	1,203,099	1,203,099
Inversiones-Proyectos	662,429	662,429
	-----	-----
	3,113,968	3,113,968
(-) Amortización Acumulada	(a) 1,968,974	1,658,861
	-----	-----
Total Activos Diferidos, Neto	1,144,994	1,455,107
	=====	=====

- (a) El movimiento de la cuenta amortización acumulada durante el periodo 2010, se presentó así;

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo Inicial	1,658,861	1,488,938
Amortización del Periodo	310,113	310,113
Bajas/ajustes	0	140,190
	-----	-----
Total amortización, Neta	1,968,974	1,658,861
	=====	=====

8. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Durante el periodo 2010, la Compañía ha invertido en el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones AAPP – AASS del 2006	1,841,758	1,841,758
Inversiones AAPP – AASS del 2007	1,884,759	1,884,759
Inversiones AAPP del 2008	529,282	529,282
Inversiones AAPP del 2009	121,014	121,014
Inversiones AAPP del 2010	885,385	0
	-----	-----
Total Otros Activos – L/P	5,262,198	4,376,813
	=====	=====

El movimiento de la cuenta durante el periodo 2010, se presentó así;

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo Inicial	4,376,813	6,584,841
(+) Inversiones del periodo	(a) 3,214,415	2,450,051
(-) Recursos ICE 10% 2008	0	2,329,042
(-) Recursos ICE 10% 2009	0	2,329,037
(-) Recursos ICE 10% 2010	(b) 2,329,030	0
	-----	-----
Total Otros Activos – L/P	5,262,198	4,376,813
	=====	=====

- (a) Las obras de infraestructura fueron ejecutadas por las empresas Plasindur S.A., Construsome S.A. y Construzonp S.A. empresas especializadas en mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado; las obras y o avances de las mismas han sido fiscalizadas por la Compañía Genency S.A.
- (b) Son valores transferidos mensualmente por parte de Ministerio de Economía y Finanzas a favor de Municipios y empresas de agua potable del país. Esta distribución se la realiza en base a las recaudaciones obtenidas por el 10% del Impuesto a los Consumos Especiales. Para el año 2010, a TRIPLE ORO CEM le correspondieron USD 194,086 por mes recibiendo en total USD 2,329,030. Este valor corresponde a la parte correspondiente del Gobierno para ejecutar obras a través de las empresas de agua potable y alcantarillado del país.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS – SOBREGIRO

Al 31 de diciembre del 2010, este rubro está compuesto por:



Nº 015

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Pichincha Cta. No. 33561631-04	48,474	61,295
Banco del Austro Cta. No. 0007-12638-7	7,879	31,862
Banco de Machala Cta. No. 101-0460731	35,361	27,947
Banco del Pacifico Cta. No. 508427-7	199	0
Banco Bolivariano Cta. No. 300-500384-3	15,157	35,539
Banco General Rumihahui Cta. No. 0493039028	8,070	0
Banco de Guayaquil Cta. No. 000464597-9	64,628	13,823
Total Sobregiro	USD 179,768	170,466
	=====	=====

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por pagar, representan créditos por asistencias técnicas, servicios de estudios, mantenimientos y reparación de infraestructuras, con proveedores locales:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aguas del Ecuador Aguacel S.A.	541,820	541,820
Oriagua S.A.	621,224	379,788
Internac Business Datafora S.A.	578,678	181,703
Otros proveedores	1,472,727	973,610
Total Cuentas por Pagar, Proveedores	3,214,449	2,076,921
	=====	=====

Estas cuentas son exigibles en un corto y mediano plazo y no generan intereses.

11. CUENTAS POR PAGAR - ACCIONISTA

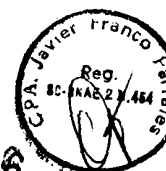
La Compañía, al 31 de diciembre del 2010, mantiene obligación por pagar a accionistas, así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sudamericana de Aguas Oriolsa S.A. (a)	804,558	1,486,208
Total Cuentas por pagar, accionista	804,558	1,486,208
	=====	=====

- (a) Valor corresponde provisión por servicios de asistencia técnica de acuerdo a convenio firmado en marzo del 2003 llamado "Convenio de Asesoramiento y Asistencia Técnica, Comercial y Financiera" servicio que es proveído a través de la firma extranjera Cofano Internacional. En este convenio donde se establecen condiciones y términos del servicio, se determina el pago de los honorarios de forma mensual bajo el sistema "Management fee" del 10% de la facturación mensual que emita TripleOro CEM en la ejecución normal de los servicios.

12. CUENTAS POR PAGAR, FISCO

Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta incluye los siguientes rubros:



Nº 016

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IVA por Pagar	15,864	4,371
Retenciones en la fuente de IVA	203,789	143,312
Retenciones en la fuente de IR	62,191	102,411
Retenciones IR empleados	330	1,074
Impuesto Renta Compañía 2009		39,051
Total Cuentas por pagar, fisco	282,174	290,219
	=====	=====

Estos rubros presentaron los siguientes movimientos durante el ejercicio contable 2010:

Nombre cuenta	Saldo neto Inicio año 01-Ene-2010	Provisiones 2010	Pagos 2010	Saldo neto final 31-Dic-2010
IVA por pagar	3,437	35,404	22,977	15,864
Retención 30% IVA	23,733	105,516	49,182	80,067
Retención 70% IVA	94,290	34,994	33,434	95,850
Retención 100% IVA	25,289	34,259	31,676	27,872
Retención fuente IVA	143,312			203,789
1% retención renta	19,023	27,454	22,803	23,674
2% retención renta	23,983	6,203	11,789	18,397
8% retención renta	12,076	7,399	17,497	1,978
10% retención renta	0	20,686	2,534	18,142
25% retención pago al exterior	47,329	0	47,329	0
Retención fuente renta	102,411			62,191

Nombre cuenta	Saldo neto Inicio año 01-Ene-2009	Provisiones 2009	Pagos 2009	Saldo neto final 31-Dic-2009
IVA por pagar	3,134	17,486	17,183	3,437
Retención 30% IVA	143,539	61,691	181,497	23,733
Retención 70% IVA	13,877	115,788	35,375	94,290
Retención 100% IVA	73,028	85,279	133,018	25,289
Retención fuente IVA	230,444			143,312
1% retención renta	17,097	33,605	31,679	19,023
2% retención renta	18,019	29,188	23,225	23,983
8% retención renta	37,294	47,663	72,880	12,076
25% retención pago al exterior	0	47,329	0	47,329
Retención fuente renta	72,410			102,411

13. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010, este saldo está compuesto por los siguientes rubros;

CPA. Javier R. R. R.
Reg.
80-11112-2 N.4
Nº 017

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Aportes por pagar, IESS	27,201	26,030
Beneficios Sociales	32,823	5,502
Participación de Trabajadores	57,301	57,301
Sueldos por pagar	32,724	14,492

Total Gastos Acumulados	150,049	103,325
	=====	=====

Estos rubros presentaron los siguientes movimientos durante el ejercicio contable 2010:

Nombre cuenta	Saldo neto Inicio año 01-Ene-2010	Provisiones 2010	Pagos 2010	Saldo neto final 31-Dic-2010
Aportes por pagar, IESS	26,030	175,131	173,960	27,201
Décimo tercer sueldo	5,252	68,200	67,639	5,813
Décimo cuarto sueldo	250	58,229	31,469	27,010
	-----			-----
Beneficios sociales	5,502			32,823
Participación trabajadores	57,301	0	0	57,301

Nombre cuenta	Saldo neto Inicio año 01-Ene-2009	Provisiones 2009	Pagos 2009	Saldo neto final 31-Dic-2009
Aportes por pagar, IESS	131,854	164,482	270,306	26,030
Décimo tercer sueldo	46,469	52,460	93,677	5,252
Décimo cuarto sueldo	250	0	0	250
	-----			-----
Beneficios sociales	46,719			5,502
Participación trabajadores	29,735	27,566	0	57,301

14. PRESTAMOS A CORTO PLAZO / PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, incluye la siguiente operación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Porción Corriente a Corto Plazo</u>		
Shanghai Yu Kai Trading Co.	(a) 836,457	836,457
Intereses por pagar	(c) 1,463,021	1,128,672
	-----	-----
Total Prestamos Corto Plazo	2,299,478	1,965,129
	=====	=====

<u>Porción Corriente a Largo Plazo</u>		
Shanghai Yu Kai Trading Co.	(a) 3,200,000	3,200,000
Belsosa S.A.	(b) 2,000,000	2,000,000
	-----	-----
Total Prestamos Largo Plazo	5,200,000	5,200,000
	=====	=====



Nº 018

- (a) Corresponde a préstamos otorgados por la Compañía Shanghai Yu Kai Trading Co. Ltd., domiciliada en la Republica de China. Dicha obligación se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador a 80 meses plazo estando garantizada con hipotecas de bienes inmuebles de propiedad de las Compañías International Business Dataforsa S.A. y Adixpa S.A. Estos bienes inmuebles son:

Bien inmueble entregado en garantía por la Compañía International Business Dataforsa S.A., según escritura de constitución de hipoteca abierta a favor de la Compañía Shanghai Yu Kai Trading Co. Ltd., el cual consiste en un predio ubicado en el km. 6,8 de la vía Santa Elena-Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, con un área total de 220.050mt²

Bien inmueble entregado en garantía por la Compañía Adixpa S.A., según escritura de constitución de hipoteca abierta a favor de la Compañía Shanghai Yu Kai Trading Co. Ltd., el cual consiste en un predio ubicado en la Comuna La Barranca de Julio Moreno, Parroquia Julio Moreno, del Cantón Elena, Provincia del Guayas, con un área total de 150Has.

Adicionalmente, con el objeto de garantizar la cancelación de estos valores se constituyó el Fideicomiso Mercantil denominado "Fideicomiso Tripleoro", otorgado por la Compañía de Economía Mixta Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Machala Tripleoro Cem, en calidad de Constituyente, a favor de Shanghai Yukai Trading Co. Ltd., como beneficiario principal, siendo el administrador de dicho fideicomiso la compañía denominada Bolivariano, Administradora de Fondos y Fideicomisos AFFB S.A.

Este fideicomiso tiene como finalidad administrar el flujo futuro de dineros provenientes del cobro de tarifas y tasas correspondientes a la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Machala y pagar, con los recursos referidos, el crédito y/o sus intereses otorgados por la compañía Shanghai Yukai Trading Co. Ltd., a la constituyente.

- (b) Préstamo realizado por la Compañía relacionada Belsosa S.A., para efectos de capital de trabajo. No existen garantías que caucionen dicho préstamo, ni programaciones de pago del mismo. No ha generado intereses y no posee fecha de vencimiento.
- (c) Corresponde a la provisión de los intereses no pagados provenientes de la operación de crédito mantenida con la Compañía Shanghai Yu Kai Trading Co. Ltda., y calculados en base a la tasa de interés máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M., consiste de 10,000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una. La estructura accionaria se detalla así;

Accionistas	Nº de Acciones	% de Participación	Valor
Municipalidad de Machala	3.000	30	3,000
Sudamericana de Aguas Oriolsa S.A.	7.000	70	7,000
Totales	10.000	100	10,000



16. INGRESOS

La principal actividad económica de AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO-C.E.M., es la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y manejo de recursos hídricos en la ciudad de Machala; durante el periodo 2010 la Compañía facturó por:

<u>Rubros</u>		<u>valor</u>
Agua potable	USD	2,993,469
Alcantarillado	USD	2,242,180
Cargos fijos	USD	602,376
Otros conceptos	USD	43,053

TOTAL VENTAS TARIFA 0%		5,881,078
Medidores AAA	USD	111,519
Instalación de guías	USD	25,643
Otros conceptos	USD	174,383

TOTAL VENTAS TARIFA 12%		311,545

TOTAL VENTAS		6,192,623
		=====

17. COSTOS OPERACIONALES

Los costos operacionales están determinados por **costos directos** que incluyen principalmente el costo de energía eléctrica, mantenimiento y limpieza de alcantarillas; así como, **costos del servicio de agua potable** que consiste básicamente en costos de cortes y reconexiones, mantenimiento de medidores y acometidas, etc., así:

<u>Costos directos</u>		
Energía eléctrica	USD	294,617
Mantenimien/limpieza alcantarillas	USD	762,692
Remuneraciones/beneficios sociales	USD	179,489
Productos químicos	USD	83,506
Otros menores	USD	4,502

Total costos directos		1,324,806
<u>Costos agua potable</u>		
Revisión/clausuras/guías	USD	249,597
Mantenimien/medidores/acometida	USD	363,978
Mantenimiento flocuradores	USD	162,727
Cortes y reconexiones	USD	189,071
Instalación de medidores	USD	162,239
Otros menores	USD	1,935

Total costos agua potable		1,129,547

Total Costos Operacionales		2,454,353
		=====



NO 020

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se componen de:

Gastos de Personal	USD	998,900
Operativos servicios/terceros	USD	1,563,781
Publicidad y Promociones	USD	91,568
Impuestos y Contribuciones	USD	61,055
Depreciaciones	USD	24,126
Amortizaciones	USD	310,113
Otros servicios menores	USD	79,847

Total Gastos de Administración 3,129,390

19. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

**Utilidad (Pérdida) antes de participación
e impuesto a la renta 133,636**

(+) Gastos no deducibles 70,911

(-) 15% participación trabajadores 30,682

Utilidad Gravable 173,865

Impuesto a la renta causado 43,466

Impuesto a la Renta a Pagar (el valor mayor entre el Impuesto a la Renta Causado 2010 frente a la Liquidación del Anticipo calculado para el ejercicio fiscal 2010)

Anticipo calculado para el ejercicio fiscal 2010 73,265

(-) Anticipo de impuesto a la renta 52,873

(-) Retenciones en la Fuente del periodo 18,023

Saldo a pagar por el contribuyente 2,369

20. CUENTAS DE ORDEN

La infraestructura concerniente a las obras nuevas y/o de mejoras del servicio de agua potable y alcantarillado que anualmente invierte la Empresa, no corresponden a activos de propiedad de ésta, ya que por su naturaleza son considerados bienes de beneficio y uso público.

Estas inversiones son contabilizadas en los estados financieros de la Compañía en cuentas de orden y representaron, al 31 de diciembre del 2010, los siguientes valores:

Sistemas de AAPP/AASS-Municipio Machala 22,505,508

Plantas	6,575,154
Pozos	593,772
Sistema distribución AAPP	5,985,497
Sistema alcantarillado sanitario y pluvial	8,165,953
Terrenos sistema AAPP	361,832
Inventario materiales	63,841
Bodegas	759,458

Nº 021



Obras Sistemas AAPP/AASS-Inversiones Tripleoro Cem 17,734,558

Obras AAPP/AASS año 2004	1,892,043
Obras AAPP/AASS año 2005	2,704,522
Obras AAPP/AASS año 2006	4,682,124
Obras AAPP/AASS año 2007	5,028,028
Obras AAPP/AASS año 2008	3,427,841

TOTAL CUENTAS DE ORDEN AL 31 DICIEMBRE 2010 40,240,067

21. EVENTOS SUBSECUENTES – JUICIOS Y CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene los siguientes juicios:

- a) El 17 de marzo del 2011 la Superintendencia de Compañías expide resolución N° SC.IJ.G.110010 mediante la cual se resuelve la intervención de la Compañía AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA CIUDAD DE MACHALA TRIPLEORO CEM., misma que tiene como propósito la vigilancia de la marcha económica financiera, así como la corrección de irregularidades que de acuerdo a análisis del ente regulador habrían sido advertidas. Para el efecto se ha designado interventor mismo que se dispone informe mensualmente al ente regulador las actividades y acciones realizadas por los Administradores.

Es importante recalcar que la intervención concede al interventor las atribuciones y facultades conferidas por el Art. décimo del *REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN DE COMPAÑÍAS en concordancia con la LEY DE COMPAÑÍAS*; facultades entre las más importantes, tales como; Conceder su visto bueno en todas las operaciones, libros, cheques y demás documentos de la Compañía.

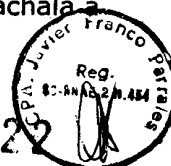
A la fecha de nuestro informe, marzo 21 del 2011, se desconoce el plazo y/o caducidad de tal medida, sin embargo es importante considerar que la misma deberá tener una duración suficiente y necesaria para superar la situación anómala de la Compañía según la establece la Ley de Compañías.

- b) Juicio en contra del Gobierno Municipal del Cantón Machala, con el propósito de declarar ilegal acto administrativo contenido en Resolución Municipal No. 0138-2006-S.O. emitida el 1 de agosto del 2006 donde se declara la expropiación del monto del capital privado perteneciente a la compañía Sudamericana de Aguas Oriolsa S.A. en la compañía de economía mixta Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Machala Tripleoro CEM.

Con fecha marzo 11 del 2008 el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil, falla declarando la ilegalidad de tal resolución, la misma que fue ratificada, por la Corte Nacional de Justicia-Sala de lo Contencioso Administrativo, el 23 de diciembre del 2009.

Sin embargo, entre la fecha del dictamen del auditor independiente (diciembre 31 del 2010) y la fecha de entrega del mismo (marzo 21 del 2011), no he recibido documentación que indique el estatus actual del proceso.

- c) Juicio en contra de la Contraloría General del Estado donde se impugna acto administrativo contenido en el "informe realizado por la Contraloría General del Estado relacionado con Auditoría a la Delegación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Machala otorgado por el I. Municipio de Machala 2



Nº 0 22

favor de Tripleoro CEM, informe que abarca los periodos desde enero del 2005 a junio del 2009"

Sin embargo, entre la fecha del dictamen del auditor independiente (diciembre 31 del 2010) y la fecha de entrega del mismo (marzo 21 del 2011), no he recibido documentación que indique el estatus actual del proceso.

La naturaleza de estos juicios no permite la determinación de cuantía de los mismos, situación que motiva a no poder establecer ninguna provisión en los estados financieros adjuntos por cualquier resolución a favor o en contra que pudiera requerirse como parte de dichos procesos.

Nº 023

